



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXV Número 10 424 Mié col - s 6 de abril de 1932 PERIODICO DE LA TARDE Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4. Teléfono, 24. Apartado, 36

DOS OPINIONES

No puede negarse que disfrutamos en España de un jefe de Gobierno francamente optimista. Nunca encuentra motivo de queja el Sr. Azafia en la manera de desenvolverse las circunstancias y los hechos. Por el contrario, para él todo marcha bien y todo lo que sucede está de antemano previsto y hasta solucionado por el Gabinete que preside. En estas condiciones nada tiene de particular que se sienta satisfecho, feliz y entusiasmado, y hasta que, como el entusiasmo es contagioso, participen de él algunos ciudadanos, principalmente los que ocupan puestos parlamentarios o gubernamentales.

Ese optimismo del Sr. Azafia difiere bastante del estado de ánimo en que nos encontramos los muchos españoles que no contemplamos el país a través del lente deformador de una situación privilegiada. Para nosotros, mejor dicho, para la mayoría de los españoles, la realidad es que no existen motivos para derrochar satisfacción pues nos parece que no se presta a ello el actual panorama nacional; y no deja de causarnos extrañeza que el Sr. Azafia y su Gobierno lo vean todo de color de rosa cuando a nuestro entender se encuentran planteados gravísimos conflictos que se manifiestan en el descontento del proletariado, en el malestar del campo, en la inquietud de la industria, en los temores de los propietarios rústicos y urbanos y en el disgusto de los funcionarios públicos.

Existen pues dos opiniones contrarias: la del jefe del Gobierno optimista y placentera y la de la mayoría del país temerosa y pesimista. ¿Cuál de las dos es más acertada? No queremos arriesgarnos a asegurar nada; pero el hecho es que mientras hace poco días el Sr. Azafia aseguraba en un discurso pronunciado ante sus correligionarios madrileños que el país había recobrado su tranquilidad, los comunistas luchaban a tiros con la fuerza pública y quemaban un convento en Antequera; y que en el mismo periódico ciegamente gubernamental—«Luz»—en que se da la reseña del acto de Valencia, durante el cual el presidente del Consejo ha asegurado que el Gobierno ha salido victorioso de todo género de esfuerzos y dificultades, se llama la atención de ese Gobierno sobre los repetidos y frecuentísimos actos de violencia de todo género que vienen registrándose en la Nación diciéndole que «vivimos indudablemente en un momento de violencia, de acción directa» y advirtiéndole de los graves peligros que presenta el que «cunda este ánimo violento que en algunos países que lo han sufrido o sufren, es el mayor obstáculo para el desarrollo de su vida».

Claro está que el Sr. Azafia tiene un procedimiento alroso y lucido para explicarse en las situaciones difíciles o complicadas: el hacer frases vistosas o repetir dichos rimbombantes de los autores clásicos. Recordarán nuestros lectores que en una ocasión, comentando ataques de la oposición, adoptó un gesto heroico e imitó al alcalde de Zalamea manifestando que si «alguien tiraba la silla él tiraría la mesa»; posteriormente ante el movimiento francamente progresivo del tradicionalismo ha recitado un poco de historia para sacar la inesperada consecuencia de que él es más tradicionalista que nadie porque lo es de una «tradición anterior a Recaredo»; y por último precisamente en su discurso de Valencia ha dicho que «la república no hace felices a los hombres; lo que les hace es simplemente hombres». Es de esperar que esta seguridad produzca inmenso júbilo a los obreros parados y a todos los que aguardaban, por que así se les prometió en las propagandas revolucionarias, un porvenir agradable como consecuencia de la instauración del nuevo régimen, pues en verdad es una cosa magnífica que el hombre sepa que le han hecho simplemente hombre aunque no le hayan resuelto el problema de su precaria o misera situación.

Y ya tenemos descubierto y explicado el secreto del optimismo del Sr. Azafia. Un hombre dispuesto a tirar por alto las mesas, tradicionalista del tiempo de los celiberos y que se siente convertido simplemente en hombre no puede abrigar ningún temor para el presente y para el porvenir, sobre todo si además cuenta con unas cortas incondicionales y con una Ley de Defensa. El país que no se encuentra en esas condiciones piensa naturalmente de distinto modo. El tiempo dirá quien tiene razón.

ACOTACIONES

Leemos: «Los nuevos ferrocarriles en las Cortes». ¿Los habrán llevado allí los diputados? No habrían hecho nada de más, porque demasiadas veces les han llevado los ferrocarriles a ellos...

Ha muerto Eastman, el rey del Kodak; dejando una fortuna de muchos millones. Como sus herederos son numerosos y lejanos se dice que la herencia será un semillero de pleitos. Si quieren en Norteamérica solucionar el asunto no tienen más que solicitar el concurso de nuestra Comisión de responsabilidades. Que ya saben ustedes lo bien que ha repartido la herencia de la Dictadura...

El Sr. Azafia ha asegurado júbilo y feliz que la República hace hombres a los hombres. ¿Y a las mujeres? Porque si a las mujeres no las hace también mujeres esta

mos apañados. ¡El cataclismo en puertas!

Título de un artículo. *La disolución de las Cortes*. Si, si, ¡como no sea por ácido sulfúrico!

En Bilbao se ha visto ayer la causa por bigamia seguida contra un sujeto que se casó en 1929 con una mujer y posteriormente con otra en 1931. Las dos mujeres están satisfechas y han presentado un escrito por el que piden a los tribunales que no apliquen castigo alguno al tal sujeto, porque dicen que es muy bueno. Pues, bueno, con mujeres así se puede uno casar hasta setenta veces. ¡Tan transigentes y tan atentas!

«Como he sido soy y seré»—dice el duque de Maura. «Seguiré siendo lo que fui»—asegura Maclá. No todos son lo que fueron, ni lo que son hoy serán: unos pronto se verán en la nada do salieron, otros amor que perdieron captarán presto con creces... En tanto ser, las más veces, no es lo que será ni *fué* que el *era*, *fui* o el *seré*, al *soy* no quitan sandeces.

Los alborotos estudiantiles

Por la tarde se repitieron los incidentes

MADRID.—Durante todo el día de Ayer no cesó el malestar y los alborotos de los estudiantes.

Mediada la tarde un grupo de estudiantes se dirigió al Instituto Católico, sito en la calle de San Vicente, frente al cual se produjo una colisión entre los escolares de bandos opuestos. Acudieron fuerzas de Seguridad del distrito correspondiente, que pusieron en fuga a los alborotadores. Resultaron heridos tres muchachos, que fueron asistidos en la clínica de la calle de San Bernardo.

Además de esta reñega se produjeron otros disturbios también en la Escuela Normal de Maestros, situada en la calle de San Bernardo, repeticion de los ocurridos por la mañana. Asimismo se registraron colisiones y resultaron varios estudiantes heridos.

A última hora de la tarde de ayer fueron conducidos al Juzgado de guardia los detenidos por los sucesos desarrollados por la mañana en el Circulo Tradicionalista, siendo instalados en los calabozos correspondientes.

En las declaraciones que prestaron los detenidos todos coinciden en que se refugiaron en el Circulo Tradicionalista ante las agresiones de que les hacían objeto los elementos de la F. U. E., y que fueron perseguidos por estudiantes de esta Asociación hasta el propio Circulo, donde se limitaron a defenderse legítimamente. Mientras unos estudiantes dicen que oyeron disparos en la calle, otros aseguran que nada saben de eso.

Numerosas personalidades, entre las que figuraban muchas damas, visitaron a los detenidos en la Comisaría del distrito del Centro.

El conde de Rodezno costeó el almuerzo a todos los detenidos anteriormente citados, y que componen un total de 57, que eran las personas que se habían refugiado en el Circulo Tradicionalista cuando intentaron los elementos de la Federación Universitaria Española asaltarle.

La medida gubernamental indispensable

El Sr. Casares Quiroga manifestó de madrugada, comentando los alborotos estudiantiles de ayer, que había multado en diez mil pesetas al Circulo Tradicionalista, clausurándole además, *sine die*, con arreglo a los apartados cuarto del artículo 1.º y segundo del 3.º de la ley de 21 de octubre pasado.

Añadió que los detenidos habían sido puestos a disposición de la autoridad judicial, la que había ordenado el ingreso de los mismos en la cárcel.

También en Salamanca

SALAMANCA.—Ayer mañana se repartieron en la Universidad unas hojas clandestinas fechadas en Madrid y firmadas por la Comisión ejecutiva, en las que se excitaba a la huelga y se atacaba al Gobierno, protestando de los privilegios de los estudiantes afiliados a la F. U. E., y pidiendo se sometieran al mismo régimen común de vida escolar y se les diera igualdad de trato que a los demás estudiantes, los cuales tienen derecho también a elegir sus representantes en los claustros de profesores.

Piden también que todos los catedráticos que actúan en política y que son diputados, renuncien inmediatamente al acta y se reintegren a las funciones docentes, para que la enseñanza no siga abandonada. Igualmente solicitan la libertad de enseñanza y que los alumnos de todos los grados puedan recibir

Información general

Lo que cree y lo que no cree Besteiro

MADRID.—Un periodista ha interrogado al Sr. Besteiro, sobre el momento político actual.

El presidente de la Cámara manifestó que sería una perfecta locura el pensar que el partido socialista asuma plenamente la responsabilidad del Poder.

No cree el Sr. Besteiro que los hombres se desgasten por ocupar el Poder, sino que en muchas ocasiones se fortalecen en el Gobierno.

Añadió que España no se encuentra ni va en camino de encontrarse en la situación en que se encontró Rusia al terminar la guerra. Por eso son innecesarias las actitudes heroicas.

Respecto a la labor parlamentaria, dijo que después de las vacaciones se discutirán la reforma agraria, el Estatuto catalán, la ley de elección del Presidente de la República y la Ley Electoral.

Terminó diciendo que el peligro de una reacción tipo hitleriana, es en España muy problemático.

Carta de gratitud a los diputados católicos

TOLEDO.—Los beneficiados de la Catedral han dirigido una carta a D. Abilio Calderón y demás diputados católicos, agradeciéndoles la defensa que han hecho del Clero.

De baja en la Patente

SEGOVIA.—Los propietarios de ómnibus de línea y taxis, acordaron darse de baja en la patente, como protesta contra el gravamen de la gasolina.

Miñin separatista suspendido

BARCELONA.—Ayer fué suspendido, de orden de la autoridad, un miñin separatista que estaba anunciado.

Como los elementos dirigentes trataran de celebrarlo a toda costa, los guardias de asalto tuvieron que penetrar en la sala para desalojarla.

En la calle se formaron algunos grupos, que también fueron disueltos por la fuerza pública.

Elementos extremistas de Gijón propagaban no pagar impuesto alguno

GIJON.—Elementos extremistas, que se hallaban en la Casa del Pueblo con el intento de realizar una manifestación por las calles, y que desistieron, ante las precauciones adoptadas, celebraron un miñin, en que los oradores propugnaron por no pagar la luz, el agua, ni ningún otro impuesto, y que, con ocasión de los festejos conmemorativos de la República anunciados para el día 14, que las mujeres de los parados se manifesten en las calles.

Trabajarán el día 14

GRANADA.—Los elementos partidarios de la C. N. T. del ramo de la construcción han tomado el acuerdo de trabajar el día 14 como protesta por las deportaciones realizadas por la República.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

educación con arreglo a las creencias que tengan por conveniente.

Varios alumnos, principalmente de la Facultad de Derecho, no entraron en clase y formando grupos se dirigieron al Instituto, donde se suspendieron las clases, si bien se reanudaron después.

Entre los estudiantes se produjeron incidentes, repartiéndose, bofetadas, y rompiendo los cristales de la Universidad y del Instituto.

TEMAS DEL DIA

Respeto para todos

En Avila hemos sido testigos, y más de una vez, de la intransigencia socialista hacia elementos de derecha que en propaganda de ideas aquí vinieron amparados por el derecho constitucional y flando en la hospitalaria hidalguía de los habitantes de esta ciudad de caballeros. Y con manifestaciones hostiles y algaradas callejeras en Avila se dió la nota por demás denigrante e ineducada de intransigencia brutal que llevó su desbordamiento hasta el límite del ataque personal.

Bueno es recordar y exhumar ahora los hechos bochornosos que siguieron al miñin último de Acción Nacional en que el Sr. Gil Robles dejó aquí oír su autorizada palabra de entusiasmo proselitista. Porque es hoy, en el momento en que los mismos socialistas se ven hostilizados en sus actos de propaganda, cuando alzan su voz en demanda de respeto, no ya para ellos sino para todos los que se proponen actuar en la tribuna pública. «El Socialista» en su último número dedica nada menos que un artículo de fondo, exigiendo «que se acabe con el régimen de perturbaciones e interrupciones de los actos públicos». Y dice que todos «hasta Gil Robles, tienen derecho a hacerse oír».

No hemos de negar nosotros lo que es de sentido común y en extremo rudimentario en para democracia, sin invocar la educación ciudadana en pueblos civilizados, donde debe imperar el respeto mutuo llevado hasta sus últimos límites. Pero los socialistas, maestros en esta clase de oposición a las ideas ajenas, se alzan hoy implorando respeto para todos, al ver que sus armas de ataque son hábilmente esgrimidas por sus mismos afines en cuantos miñines celebran. Almería, Alicante, Alcázar de San Juan, el mismo Madrid, Pueblo Nuevo del Terrible, Vitoria y otras poblaciones han presenciado casi al mismo tiempo en estos días violentas interrupciones y hasta suspensiones de actos socialistas en que han intervenido sus prohombres, hasta el propio ministro de Justicia.

Las enseñanzas han sido fielmente seguidas y son ellos solos los que se destrozan y obstruyen. Pero ahora reclaman el respeto tan pisoteado por ellos mismos.

Nunca es tarde si la dicha es buena. Y nos congratulamos de que al fin se imponga la razón y el derecho con que podamos todos andar libre y desembarazadamente. Veremos si desmienten los socialistas sus propios dichos.

Una letra de diferencia

Jamán se nos ocurrió criticar el hecho de que el señor Presidente de la República viaje y se presente en público con la dignidad y el boato que corresponden a su elevado cargo, ni que dé pruebas de sencillez de carácter, ni que se le reciba con fiestas, ni que le acompañe todo un ejército de subordinados y servidores. Eso y mucho más se merece el primer magistrado de la nación española. Pero si hemos de acusar la consecuencia de los que encuentran todo esto sumamente natural y se indignaban profundamente ante cosas análogas de tiempos anteriores. Tan análogas que cuando estos días vemos fotografías con epígrafes que dicen: «S. E. presenciando la batalla de flores», o «Entusiasta recibimiento tributado a S. E. en N.» o «S. E. besando a una niña en R» nos causan la impresión de que se guardaron los pies de otras fotos publicadas hace no muchos meses y se están aplicando a las actuales con el simple cambio de una sola letra.

Y respecto al acompañamiento y escolta del presidente de la República, léase lo que dice el periódico madrileño «Luz»:

«Quedó ultimada—en Valencia—la ornamentación de las habitaciones y dormitorio del presidente de la República, así como los del jefe del cuarto militar del Sr. Alcalá Zamora y del secretario, Sr. Sánchez Guerra».

«El general Queipo de Llano se alojará en el saloncito pompeyano del Ayuntamiento, y el Sr. Sánchez Guerra en una habitación contigua a la del presidente».

Han llegado el general Queipo de Llano, el director de Seguridad, el de los Registros, el presidente del Tribunal de cuentas y otras autoridades.

El servicio especial de escolta del presidente de la República se encuentra también en esta capital. Está integrada por un suboficial, dos sargentos, un cabo y 24 guardias de Seguridad. De distintas plantillas de España, especialmente de Madrid y Barcelona, han llegado 200 agentes de vigilancia.

También se encuentra aquí el director general de Ferrocarriles, Sr. Montilla, al que acompañan los señores Benito y Gaos. El viaje de estos señores obedece, según han manifestado, a preparar el tren en que regresará el jefe de Estado a Madrid, y con ellos se encuentra el ingeniero jefe del movimiento de la Compañía M. Z. A. y el subjefe de estación, señores Santiago y Theureau».

Repetimos que todo esto nos parece muy bien pero que no es otra cosa que lo que se ha hecho siempre con los jefes de Estado de España. lo cual demuestra que en lo que a ellos afecta no ha habido nunca motivo para hablar de afrentas a la democracia. Pero los demócratas criticaban aquello por los millones que costaba. ¿Y ahora? ¿Se hace de balde?

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 5.—Se abre la sesión a las cuatro y media.

El Sr. García Lozano pide al ministro de Agricultura que no se lleven a cabo las medidas anunciadas para importar trigo, que consistirían en la ruina de la agricultura. Todo antes que eso, incluso incautarse del grano existente en España.

El ministro de Agricultura declara que después de advertencias y órdenes encaminadas a conocer las existencias, se ve en la necesidad de adoptar esa medida. Se están practicando incautaciones y ejecutando sanciones, que nos ponen en conocimiento de existencias que ni sospechábamos. Si con esto se lo

gra que el mercado esté abastecido suficientemente, no precisará ir a la importación, pero si persisten las oscilaciones no tendrá más remedio que llevarlo a la práctica. Antes que nada, y por encima de todo, está el interés del público.

Se lee una proposición de ley del Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo) pidiendo que se conceda a los funcionarios del Estado que hayan quedado ciegos los beneficios del artículo 60 del Estatuto de Clases pasivas.

No estando presente su autor, el Presidente manifiesta que pueda darse por defendida. Se toma en consideración.

Se pone a discusión el proyecto de ley de Asociaciones profesionales y se da lectura a varias enmiendas presentadas. Después de pronunciarse algunos discursos es aprobado el dictamen, levantándose seguidamente la sesión.

Los fugitivos

El telégrafo nos ha traído estos días nuevas e interesantes noticias de las actuales luchas sostenidas entre los campesinos rusos y los hombres del Soviet.

Por lo visto esos pobres campesinos no acaban de acostumbrarse a las delicias del paraíso comunista y sólo quieren huir, escapar a todo trance de tan maravillosas conquistas. Los infelices renuncian generosamente a las venturas del famoso «plan quinquenal». La lucha empezó desde la implantación del nuevo régimen. Los campesinos se resistieron desde el principio y huyeron a los bosques, procurando defenderse en la selva, pero aun allí fueron perseguidos y acorralados. Ahora se deciden a emigrar; prefieren vivir en tierra extraña, y han emprendido la fuga.

Pero como los hombres del Soviet, no se resignan a ver rechazadas de este modo sus salvadoras doctrinas sociales han decidido imponerlas por medio de las armas. Los campesinos moscovitas tendrán que someterse quieran o no quieran, tendrán que entrar, de grado o por fuerza, por el arco comunista; y si fueran tan incomprensivos o tan ingratos que intentaran renunciar a tales beneficios, los soldados rojos están dispuestos a hacerlos entrar en razón. Para evitar la fuga la frontera está vigilada y los centinelas tienen órdenes de convencer a tiro limpio a todo el que trate de escapar.

Por lo visto los fusiles de los rojos llevan la persuasión al ánimo de los fugitivos.

Estos campesinos—llamados tejones por la vida que tuvieron que hacer para defenderse—representan el grito de la tierra, la protesta del terruño contra las utopías del colectivismo. Es lo humano que rechaza por instinto al sofisma. Es el sentido común que se revuelve contra la tiranía de lo artificial.

El campesino—naturaleza sana y sin prejuicio—, tiene el sentido humano y real de la vida; de lo que significa la pequeña propiedad para estímulo del trabajo, y rechaza infinitivamente el absurdo del colectivismo.

La protesta de la tierra ha pasado por todas las fases de la lucha. No fue escuchada se ahogó su voz razonable. Encadenaron sus protestas y amordazaron su boca. No quedaba más recurso que la huida. Y, ¡ah! huir pueden...

Entre tanto, aquí, en tierras de España, vemos con asombro que hay propagadores de «eso»... hay predicadores comunistas; van por los cortijos, por los campos, por las chozas de los campesinos, y los llaman y los reúnen, y les pronuncian discursos. Les pintan, con haegadoras palabras, las ventajas del comunismo. Tratan de inculcarles la idea de las venturas que podrían disfrutar si se decidieran a probar las delicias del nuevo paraíso colectivista.

¡Vamos... como los tejones!

LUIS LEÓN.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 7, Jueves. Santos Epifanio, ob., Pelusio, pb., Diácono Rufino, Caliope, Cliraco, mrs.; Saturnino, ob.; Afraates, anc., Hegesipo, ct

La misa y oficio divino son del jueves, con rito simple y color blanco.

CULTOS

SAN VICENTE—A las siete menos cuarto rosario en la Soterraña.

Cine

Principal

Mañana, jueves de moda, estreno de la superproducción sonora Ufa, de éxito clamoroso: «Ordnes secretas».

Conferencia agraria en Gutiérrez Muñoz

Organizada por la agrupación agraria de Arévalo

El pasado domingo y hora de las cuatro de la tarde en el salón de baile del casino de dicho pueblo y ante numerosísima concurrencia no solamente del pueblo sino de los limítrofes, como Espinosa, Orbite, Adanero y Martimúñez de las Posadas dió una notable conferencia de agrarismo el infatigable propagandista D. Francisco Rodríguez Roldán.

En la tribuna presidencial, además del conferenciante se hallaba el alcalde del pueblo D. Daniel Alvarez y los concejales D. Aureo Saez, D. Godofredo González, don Eulogio González y D. Venancio Saez, todos como labradores.

El Sr Saez hizo en breves palabras la presentación del orador y entre una salva de aplausos. Estudia la miseria del labrador, pintando con negros colores la trágica situación en que se encuentran los agricultores, probando después como la unión puede ser la salvación de los que trabajan la tierra.

Si todos los jurtaís dice—crearéis una fuerza que impondrá la razón y la justicia, desatendida y pisoteada hasta ahora, porque vosotros lo habéis querido así con vuestras divisiones.

No ha de ser esta fuerza, para atropellar a las demás clases, ni para atropellar a nadie, sino únicamente para la mejora de la Agricultura que es mejora de todos los españoles, puesto que constituye la base de la riqueza patri.

Esta fuerza ha de actuar, no por la violencia, sino por la razón, que ha de presidir la cultura, que hoy no tenemos, y hemos de procurar conquistar, trayendo a nuestros pueblos los elementos precisos para elaborar la civilización que hasta ahora se nos han negado, por el mal entendido sistema de acaparar todo las grandes urbes, como si en los pueblos no existieran hombres, que son ciudadanos que pagan y contribuyen más que nadie a la vida y sostenimiento de la Patria.

Para lograr pacíficamente estas conquistas, está el camino democrático del voto. A él debemos acudir, conquistando en las urnas una nutrida representación de cien labradores de cepa, conocedores de la situación del agro, que impongan en las Cortes la verdadera y sana orientación que el campo necesita para salvarse, y para lograr la prosperidad que España merece.

A esto se llegará tan pronto como queráis. Olvidad y deponed vuestros odios y antagonismos, pero entrad y formad en la unión que salve el pan de vuestros hogares y haga la felicidad de vuestros hijos. Sed, por amor y por un egoísmo sano, altamente generosos todos. El rico ofreciendo su dinero, el intelectual su talento y el obrero su trabajo. Y todos en buena marcha sin explotados ni explotadores, mirarnos como hermanos, pues hijos de la madre tierra somos todos.

Crear este sentimiento agrario, y conquistar los corazones para emitir en las urnas el voto por los labradores, debe ser obra de la ternura femenina, a vosotras mujeres la encomiendo, y de vuestros sen

El mitin de "Acción Nacional," en el Barraco

Interrupciones inoportunas

Ya la prensa, se ha ocupado de este mitin describiéndole en lo sustancial de una manera acertada,

Yo solo quiero añadir algo acerca de las interrupciones, que hubo en ese acto público, producidas por tres señores de la localidad que no acaban de convencerse de su actitud, hoy por hoy, poco airosa en el orden social y político. Esos tres señores allá en el mes de octubre cuando fué decretada la separación entre la Iglesia y el Estado, se produjeron pública y notoriamente con un desacuerdo tal, dado los cargos que desempeñan dos de ellos, y el aire de cultura de que hacen gala, que les costó a dos de esos aludidos sentarse en el banquillo de los reos y pagar unas pesetas por aquella famosa expansión que tanto ruido hizo. Lisa y Llanamente, que hicieron ante el pueblo culto el ridículo más grande. Se creía en el pueblo que ya con aquel descalabro se hubieran curado de su fiebre republicano-socialista-comunista. Es lo menos que pedir se puede a personas educadas y con algo de vista política... Pero, por lo visto, esos señores no han escarmentado ya que durante el mitin de «Acción Nacional», celebrado en Barraco en la noche del día 3 de los corrientes, según nos informan, precisamente en el momento en que el primer orador peroraba serenamente, sin ofensa para nada ni para nadie, y menos para el régimen imperante hoy en España, lanzan los tres señores, uno tras otro, tres interrupciones inoportunas, sin ton ni son, sin asomo de fundamento y relación con lo que se estaba diciendo y ocurriendo lo que lógicamente tenía que ocurrir, que dichas interrupciones cayeron en el vacío y sus respectivos autores nuevamente en el ridículo.

No, no estuvieron bien los interruptores. En cambio los dos oradores, por lo que me dicen, disertaron magistralmente y les dieron a aquellos una lección acabada de comprensión, de ciencia y de buen comportamiento. Es realmente de lamentar que ciertas personas exageren tanto sus credos políticos, que los conviertan en antipolíticos y repulsivos. Más calma, señores interruptores: más acierto y más vista. Menos pasión, menos fanatismo, menos exageración. Que todos tenemos derecho a la vida; y en la nueva Constitución hay un artículo, el 34 del título III, capítulo 1.º que dice así: «Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura».

Y... ¡vamos! que esas interrupciones no se compaginan muy bien con ese artículo constitucional. ¡A ver, señores aludidos, si en adelante no dan pie a que el público sensato y el pueblo sano les censure. Creánlo: así ganarán más ustedes, y la República.

M. J. G.

timientos maternales espero la salvación del campo.

Las últimas palabras del orador fueron ahogadas por los aplausos y las felicitaciones que al Sr. Roldán el público le tributó.

Terminada la conferencia el señor Roldán y sus acompañantes fueron obsequiados en el casino regresando a continuación a Arévalo.

La tristeza sanitaria de España

Vergonzoso cuadro estadístico. Consideraciones que sugiere INDICES SANITARIOS (1)

NACIONES	Mortalidad por todas causas. Por 1.000 habitantes	Mortalidad infantil. Fallecidos en el primer año por cada 1.000 nacidos vivos.	Mortalidad por fiebre tifoidea. Por 10.000 habitantes.
Inglaterra.....	12,1	72	1,1
Holanda.....	10,1	60	1,9
Suiza.....	12,2	60	1,5
Francia.....	17,0	91	5,3 (3)
Italia.....	16,4	124 (2)	21,5
España.....	19,4	133	21,9

(1) Promedios del decenio de 1921 a 1930. (2) Datos de ocho años de ese decenio, los publicados hasta ahora. (3) Item de cinco idem, idem id., idem id. id.

¿Pero es posible que un Gobierno republicano, renovador y revolucionario, a la vista del bochornoso cuadro que antecede, no se haya decidido con resolución a abordar a fondo, y de un modo radical, el tristemente célebre problema sanitario español?

¿Podrá ser que exista en España algo más apremiante, que requiera más pronta atención, que el salvamento de esas miles de vidas de inocentes criaturas que han tenido la desgracia de nacer en un país, en donde se les condena a morir en el primer año de su existencia asfixiadas por la incultura, la ignorancia y la rutina de las gentes que les rodean y por la incomprensión y abandono de un Estado que no cumple con su primordial deber?

¿Es que tampoco merece la pena el arrebatarse a la muerte esos centenares de personas que todos los años mueren, indebidamente, víctimas de enfermedad tan evitable como la fiebre tifoidea, con la cual la Naturaleza ha querido estigmatizar a los pueblos atrasados e incultos?

¿Seguirá este Gobierno poseído de aquél bárbaro estoicismo que permitió a sus antecesores, contemplar impasibles como le insaciable fosa, se llevaba cada año, uno tras uno, cuarenta mil cuerpos, en su mayoría juveniles, con los pulmones destrozados por el bacilo de Kochs, y sus labios contralidos en un rictus de maldición contra una sociedad imprevisora y cruel que les abandona indiferente, tanto en el curso de la enfermedad, como en su lenta y trágica agonía?

No, eso no debe ser posible ¡No será posible! A ello se opondrán con todas sus energías los 58 diputados médicos que forman parte de las actuales Cortes. A los cuales suponemos ya muy atareados, estructurado, de común acuerdo un proyecto de Ley de Sanidad que aborde y resuelva, o por lo menos

encauce, de una manera definitiva esta magna cuestión. Y si así no lo hicieran, ni merecerían el nombre de médicos, ni dignamente podrían seguir conviviendo en el seno de una clase que tiene por principal misión velar por la salud y la vida del hombre.

La estadística que encabeza estas líneas es suficiente para sonrojar de vergüenza a cualquier ciudadano español de mediana cultura; y si ese ciudadano es político al sonrojo debe acompañar un gran remordimiento de conciencia; y si además es político, es médico o no tiene ni conciencia ni vergüenza o, de lo contrario, no vivirá tranquilo mientras no ponga su esfuerzo en enmendarla.

¿Qué para conseguir que España deje de ser la segunda nación de Europa que más mortalidad acusa, hay que gastar mucho dinero? Que duda cabe. Pero son ya muy pocos los países del mundo que regatean los millones que deben gastarse en Sanidad. Y aun puestos en un plan de raras economías no puede aplicarse igual criterio—en lo que se refiere a gastos en un Presupuesto general— a la partida consignada para crear unos kilómetros más de carretera o ferrocarril, que a la destinada al salvamento de esos miles de vidas que inútilmente perdemos todos los años.

¡Animo, pues, compañeros diputados, a presentar con urgencia a las Cortes un proyecto de total reorganización sanitaria! Y a conseguir para llevarle a la práctica, el consiguiente crédito extraordinario.

¡Hablad al Gobierno en nombre de lo que significa ese cuadro estadístico vergonzoso y desolador! Y, si aun fuera poco, acordaos de esos dos o tres mil médicos, compañeros vuestros, recién salidos de las Facultades, que esperan anhelantes poder ser útiles al Estado que les dió el Título.... y a la familia que les dió la carrera.

J. Galán

Banco de España

SUCURSAL DE AVILA

Suscripción a 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, a la par, al 5'50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por decreto fecha 1.º del actual, el día 12 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5'50 por 100 anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla en cargo del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su

vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5'50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 12 de Enero, 12 de Abril, 12 de Julio y 12 de Octubre.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales

TRIBUNALES

Señalamientos

Día 7 de abril.—Causa por delito de hurto procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro. Procesado, Pablo Fraile. Letrado señor Fernández Procurador señor Resina. Testigos, 2.

IMPORTANTE COMPANIA INGLESA, seguros incendios, solicita agentes activos y solventes. Dirijirse B. Ricca, Cruz Vieja, 4 AVILA

les, exepiando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exeso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, estarán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sea de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndole que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarse los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Avila 6 de abril de 1932.—El Secretario de la Sucursal de Avila, C. Mata.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección de Anuncios

¡AGRICULTORES! Ya conocéis el **Nitrato de Cal IG**

por sus buenos resultados y economía
Excelente abono azoado de cobertera,
de efectos muy rápidos, conteniendo
15-16 % de NITROGENO
y un **28 % de CAL**
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

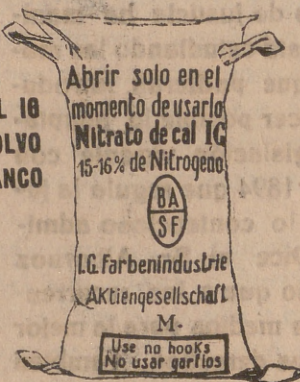
El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:



EL NITRATO DE CAL IG ES EXENTO DE POLVO Y DE ASPECTO BLANCO



COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de abril, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de abril, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para

Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Stó. Domingo. Próxima salida el 25 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

Eugenio Iribarna Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Petrina», por Alice Fuyo..... Segunda edición
- «Amor es vida», por M. Alanic..... Segunda edición
- «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll..... Segunda edición
- «El mal paso», por Jacques des Gachons..... Primera edición
- «Kitty», por K. Tynan..... Segunda edición
- «La Marquesita», por Dourilac..... Segunda edición
- «Un cuento azul», por Henri Ardel..... Segunda edición
- «Ninón», por Guy Wirtz..... Segunda edición
- «Silencio heroico», por Jean de la Bréte..... Segunda edición
- «Amada en el dolor», por René Star..... Segunda edición
- «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac..... Segunda edición
- «La doble farsa», por G. de Wally..... Segunda edición
- «El juramento de Lucía», por G. de Wally..... Segunda edición
- «Tede Regas», por Henri Ardel..... Segunda edición
- «El misterio del Terroón», por De Buxy..... Segunda edición
- «Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tastre..... Segunda edición
- «La felicidad de Alicia», por Pedro Guardón..... Segunda edición
- «Dicha ignorada», por Mary Fieram..... Segunda edición
- «Amores enemigos», por G. de Wally..... Segunda edición
- «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagua..... Segunda edición
- «Deris», por Curtis Yorke..... Segunda edición
- «Paulina», por G. de Wally..... Segunda edición

Y otras muchas en preparación

Textos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa

cobertura en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA

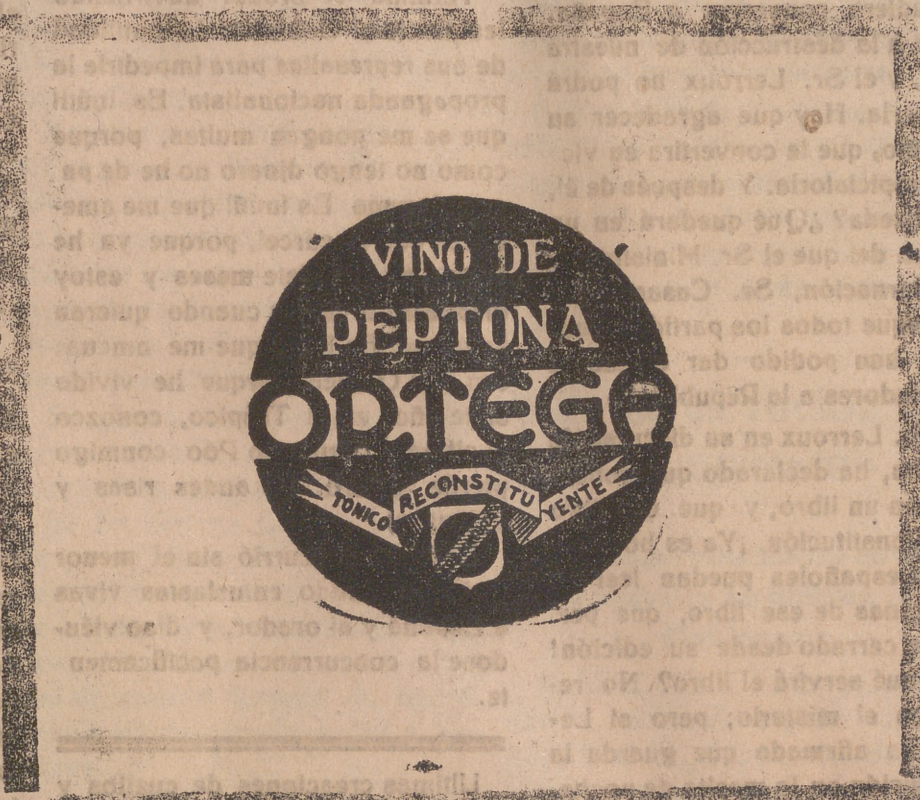
Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.
Moto-nave **Reina del Pacifico**, 17 de abril.
Vapor **Orcoma**, 15 de mayo.
Moto-nave **Reina del Pacifico**, 26 de junio.
Vapor **Orcoma**, 7 de agosto.
Moto-nave **Reina del Pacifico**, 4 de septiembre.
Vapor **Orduña**, 9 de octubre.
Moto-nave **Reina del Pacifico**, 13 de noviembre.
Vapor **Orcoma**, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (Incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **Santander Hijos de Basterrechea**. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA



TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN Benén Martín

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una hermosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 300 páginas

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 130.-MADRID

D. de profesión de de número de las 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas

FIRMA

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

BANDERAS NACIONALES

Banderas regionales para círculos y casinos con inscripción. Banderas extranjeras. Colgaduras de balcon. Listas para facturas.

MOISES SANCHA
Montera, 14. MADRID

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETIENE A TODOS.
400 PÁGINAS DE ARTICULOS - 1.000 GRABADOS
VARIOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS.
Llévese participación gratuita en el sorteo 15877 de la Lotería Nacional de Madrid de 1931.
Reparte 1.000 bonos literarios de regalo, canjeables por libros, y de derecho a muchas bonificaciones. Sólo por pesetas:
12,501 en rústica, 131 en cartón, 161 en piel.
PENSILLO DE LAS DUEÑAS
LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES
o directamente a la CASA BALLY - BULLER, S. de A., Calle de San Mateo, 12, Madrid, remitiendo su importe, más 0,50 por envío, en giro postal o dinero de correo, hasta de una peseta.

Últimas publicaciones
MODIFICACIONES TRIBUTARIAS. Leyes de 11 y 17 de marzo de 1932 y Ordenes de 15 del mismo mes dictando aclaraciones. Edición oficial, 1,50 pesetas.

DIVORCIO. Ley de 2 de marzo de 1932. Edición oficial 1 peseta

BIBLIOTECA DEL ESTUDIANTE. Constitución de la Republica, Leyes de Responsabilidades, de Defensa de la Republica, de organización de la casa presidencial y Reglamento de las Cortes, con notas e índice alfabético, en tela, 3 pesetas.

GONZALEZ (Jerónimo) Principios hipotecarios, en tela 12 pesetas.

Editorial Reus S. A.
Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados, 6
Apartado 12.250.-Madrid

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.— C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 10 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Balneario de Liérganes (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3, principal
MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.900.000 de pesetas, EFECTIVO

COMPLUTANESITA DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias, de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lope Núñez, 44

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la **Fonda «La Parisión»** Montera 14. Pasión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente
LEONARDO MENDEZ

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally-Buller-Hora)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la Republica, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLORES DE MAPAS

64 MAPAS EN COLORES

de las Provincias y Poblaciones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, MANUFACTURAS, etc. SE ENCUENTRAN EN ESTA GRAN SECCIÓN EXTRAORDINARIA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (suma de partes en cada tomo)

... ..

EL ANUARIO EN EL ANUARIO

SE ENVIARÁ POR Y LE ENVIARÁ

AVILA.—Imprenta de Santa María

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

«LA FAVORITA» CARABANA «LA FAVORITA»

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

El día en Avila Ecos de sociedad Vibrante discurso del Dr. Albiñana

Información de última hora

SUSCRIPCION

para socorrer a la familia de las víctimas ocasionadas al derrumbarse una pared en la calle del Cárcabo de Santo Domingo

Suma anterior, 231 pesetas. Sociedad de Serenos y Corporación, 50 pesetas; D. Cristóbal Pardo, 5; doña Teresa Pardo, viuda de Jorge, 5; Una niña, 2; don Juan Mozo, 3; doña Petra Blázquez, 1.

Suma y sigue, 297 pesetas. Los donativos se reciben en la Sección de Economía del Gobierno civil y en el comercio de Félix Grande, L Gómez y compañía.

Para ir bien vestida son indispensables unas buenas medias de seda; adquieralas en los Almacenes Arturo González

Mañana a las doce celebrarán una asamblea general en el local de la Cámara de Comercio los propietarios de taxis y autos de alquiler en general con el fin de tomar acuerdos definitivos sobre la nueva tributación.

SE VENDE auto Citroen abierto cinco plazas, como nuevo. Dirigirse Manuel Portland, Dehesa Pedroso, Avila.

Durante el pasado mes de marzo han sido asistidos en la clínica de la Cruz Roja 24 heridos, algunos de ellos graves.

De interés para los propietarios

La Asociación libre de propietarios denominada Defensa de la Propiedad Urbana Española celebrará el domingo 10 del corriente a las once de la mañana en el Teatro de la Comedia de Madrid la primera Asamblea Nacional de Propietarios Urbanos de toda España.

PERDIDA de un pendiente de oro, se gratificará a quien lo entregue en esta administración.

Por la Junta provincial de Economía han sido fijados los siguientes precios del pan para el presente mes de abril: Piezas de dos kilos, 1,30 pesetas; idem de uno, 0,65; idem de 500 gramos, 0,33; panecillos y bollos, 0,10.

Arturo Canales Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

D. Natalio Cuervo tuvo la desgracia de caerse en la calle de San Segundo produciéndose lesiones de las que fué curado en la clínica de urgencia.

Gran sastrería ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO Sucesor de Herrera Antes de elegir vuestros trajes ver artículos y precios Reyes Católicos, 40. Teléf. n.º 31

Por haber recaído nuevas sospechas como encartados en la agresión a la fuerza armada ocurrida el pasado mes de marzo en la villa de Mombelrán han sido nuevamente detenidos los vecinos de aquella villa Claudio Miranda Delgado y Ciriazo Juárez quienes han vuelto a ser alta en esta prisión donde quedan a disposición de la autoridad militar.

Necrológica

Después de penosa enfermedad, y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido en Valladolid, el ilustrado farmacéutico de aquella localidad D. Lázaro Martín emparentado con distinguidas familias de esta capital.

A su familia, especialmente a su viuda doña Emilia Gutiérrez e hijos testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Hace dos años dejó de existir en Alcázar de San Juan la virtuosa señora doña María Clemente Guerra, hermana de nuestro convecino el doctor en Medicina Excmo. señor don Luciano Clemente Guerra a quien como a la demás familia de la finada renovamos nuestro sentimiento.

En Madrid se encuentra enferma la señora madre del gobernador civil de esta provincia, D. Pedro del Pozo.

—Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que sufre, la esposa del ex alcalde D. José Tomé.

En virtud de corrida de escalas han ascendido a la categoría inmediata superior la maestra nacional de Escarabajosa, doña Sagrada Navas Martínez, y D. José García Díaz, director de las graduadas de Horcejada.

Ha abierto su consulta de «enfermedades del pecho» el doctor Norberto González de Vega Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 San Segundo, 26 Avila

Viajeros

Regresó de Madrid, a donde fué para asistir al banquete de los amigos de «El Debate», D. Julián Fuenteseta.

Compañía General Abulense

Pago de dividendo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, ha quedado abierto el pago del dividendo correspondiente a los beneficios del ejercicio social de 1931, desde el día quince del pasado mes de marzo.

El importe de este dividendo será el del seis por ciento libre de todo impuesto.

El pago se efectuará presentándose por los señores accionistas los títulos correspondientes en las oficinas de esta Compañía todos los días laborables desde las diez a las trece por la mañana y desde las diez y seis a las diez y ocho por la tarde.

Los que tengan efectuado el depósito de sus acciones en la Sucursal del Banco de España en Avila, podrán hacer efectivo el importe del dividendo correspondiente presentando los resguardos en dicho Establecimiento a partir de la fecha indicada, todos los días laborables durante las horas en que aquél tiene sus oficinas abiertas al público. Avila 1.º de abril de 1932.

El Director Gerente.—Jesús Rodríguez.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA Observaciones del día 6 de abril de 1932

Horas	Barómetro Alt. m/m	Termómetros		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	671,6	0,8	0,4	OSO	3	Cubierto	2,7	Máx. 8,2
12	672,3	6,8	5,4	NNO	5	Nuboso	»	»
16	672,1	7,4	5,4	NO	4	Idem	»	Mín.—1,8

(Conclusión)

Algo más sería la figura de D. Alejandro Lerroux, cuya persona me inspira viva simpatía. Este rondador de la novia derechista acude a mi memoria como la estampa de un viejo león sin melenas, sin uñas y sin dientes, que en el ocaso de su vida luchadora procura rectificar los errores de los tiempos mozos. Bien venida sea esta rectificación, si ha de ser en provecho de la Patria. Pero todas las buenas intenciones del Sr. Lerroux no impedirán que su paso por el Poder se vea matizado de seguros disturbios. Los extremistas de la izquierda no le dejarán gobernar. El comunismo acecha, y será su mas formidable enemigo. Porque la conspiración extranjera no se satisface con una República de orden, que pudiera conservar a España. Aspira a la destrucción de nuestra Patria, y el Sr. Lerroux no podrá contenerla. Hay que agradecer su heroísmo, que le convertirá en víctima propiciatoria. Y después de él, ¿qué queda? ¿Qué quedará en un régimen del que el Sr. Ministro de la Gobernación, Sr. Casares, ha dicho «que todos los partidos juntos no han podido dar cincuenta gobernadores a la República?»

El Sr. Lerroux en su discurso de Valencia, ha declarado que gobernará con un libro, y que ese libro es la Constitución. ¡Ya es hora de que los españoles puedan leer en las páginas de ese libro, que permanece cerrado desde su edición! ¿Para qué servirá el libro? No revelamos el misterio; pero si Lerroux ha afirmado que guarda la constitución en la mesita de noche, y cuando así lo hace, es porque considera que allí está bien.

La unión de las derechas

Trata después el orador de la necesidad de ir a una confederación de derechas, a un frente único, donde quepan todas las tendencias ligadas con el ideal común. Dedicamos fervorosos elogios a los tradicionalistas diciendo que representan la virilidad histórica, pues fué el único partido que logró poner en pie de guerra un ejército de cien mil hombres para defender su ideal. Elogia la labor titánica de Acción Nacional, de las derechas regionales y de los agrarios, y ofrece el concurso desinteresado del Partido Nacionalista para reforzar estos núcleos luchadores.

Ataca duramente a las derechas opulentas que no prestan la debida asistencia a la prensa de orden ni

a las organizaciones que las defienden. «Vosotros,—dice dirigiéndose a los ocupantes de los palcos—sois los únicos responsables de la angustia actual de la Patria, que habéis podido evitarla, y no lo habéis hecho. Escondéis vuestro dinero con una tacañería suicida, y hay que sacarlo. La República os ha arrebatado vuestros títulos de nobleza, aunque cualquier zapatero remendón que ocupe un cargo político use ahora tratamiento de «Excelencia». La Masonería ha derribado vuestros altares. El Comunismo amenaza con arrebatáros la propiedad. ¿No tenéis bastante estímulo para despertar? ¿Esperáis a que llegue el momento de que vayáis a barrer las calles, bajo el látigo soviético?» (Grandes aplausos).

Termina el orador advirtiéndole lealmente al Gobierno la inutilidad de sus represalias para impedirle la propaganda nacionalista. Es inútil que se me pongan multas, porque como no tengo dinero no he de pagar ninguna. Es inútil que me amenacen con la cárcel, porque ya he estado en ella siete meses y estoy dispuesto a volver cuando quieran llevarme. Es inútil que me amenacen con Guinea porque he vivido siete años en el Trópico, conozco el clima y Fernando Póo conmigo pierde dinero. (Grandes risas y aplausos).

El acto transcurrió sin el menor incidente dando entusiastas vivas a España y al orador, y disolviéndose la concurrencia pacíficamente.

Últimas creaciones de cuellos y corbatas Almacenes Arturo González

De enseñanza

Plazas para Maestros

El Colegio de huérfanos ferroviarios anuncia a concurso oposición entre otras plazas, las siguientes: Una de Administrador, con fianza de 5 000 pesetas y sueldo de 6.000 ídem anuales; cuatro de Maestros externos; de ellos, dos, con conocimientos de Contabilidad y Latín, con sueldo de 4.000 pesetas; y un Profesor y una Profesora de dibujo, ídem de Francés. Ídem de Mecanografía y Taquígrafía, todos ellos externos, con 3.000 pesetas, y seis vigilantes varones y seis ídem hembras, con 2.400 pesetas. Los aspirantes deberán dirigirse al presidente del Colegio, Atocha, 115, Madrid, en el término de quince días, excepto los aspirantes a la plaza de administrador, que lo verificarán en el plazo de diez.

UNION NACIONAL ECONOMICA

Asamblea sobre la reforma agraria

Anunciado para después de las pequeñas vacaciones parlamentarias que imponen las próximas fiestas la discusión del proyecto de reforma agraria, los elementos productores y económicos del país han creído que se presta la un verdadero servicio al interés nacional haciendo oír su voz y fijando su criterio respecto a aquella reforma. En su consecuencia la Unión Nacional Económica, de acuerdo con las entidades agrarias, se propone convocar una Asamblea que se celebrará en Madrid los días 20 y 21 del presente mes. A dicha Asamblea no solo concurrirán representaciones de carácter agrícola, forestal y ganadero, directamente interesados en el problema, sino elementos económicos en general que entiendan hoy en el proyecto de reforma agraria conceptos y preceptos básicos que afectan de modo especial a toda la propiedad. Oportunamente se irán dando a conocer detalles de dicha Asamblea.

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Nuevos secretarios de Ayuntamiento

MADRID 6, 4,30 tarde.—Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Hoyos del Espino (Avila) D. Amador López Aldea que actualmente era de Salvador de Zapardiel (Valladolid) y secretario de San Martín de la Vega de Albarche a D. Maximiliano Escribano Escribano que lo era de Cordobilla la Real (Palencia).

En Justicia

El ministro de Justicia ha manifestado que está estudiando las modificaciones que pudieran introducirse para hacer posible la adaptación de la legislación vigente con el decreto de 1894 que regula la jurisdicción de lo contencioso administrativo. Dice el Sr. Albornoz que es preciso que a los recurrentes se les den medios para la mejor defensa de sus derechos. También quiere modificar los recursos de casación.

Sobre una denuncia contra «A B C»

—Refiriéndose al Sr. Albornoz al artículo de «A B C» que originó el que ayer fuese recogida una de sus ediciones, dijo que en él se hablaba de la libertad de Casanellas y que fué denunciado porque el autor del artículo está indocumentado porque el caso que expone no es el mismo del actual. Los decretos promulgados son dos uno de 14 de Abril sobre indultos y otro de amnistía de los delitos políticos y sociales y este último es el que se aplicó por la Sala de la Audiencia a Casanellas.

En Trabajo

El ministro de Trabajo recibió la visita de una comisión de ferroviarios de la Ciudad Lincal, para manifestarle que la empresa ha despedido a cincuenta obreros y piensa retirar a los inspectores de las cabezas de línea. El Sr. Largo Caballero les aconsejó que lleven el asunto al Jurado mixto.

Representante oficial PHILIPS RADIO FERRETERIA AGUIRRE. - Avila

Continúan las algaradas estudiantiles —Los de la F. U. E. izan por dos veces su bandera en la Universidad

Esta mañana han continuado las algaradas estudiantiles produciéndose incidentes en diversos centros docentes.

En el Instituto del Cardenal Cisneros se reprodujeron las disputas y colisiones entre los estudiantes del bachillerato como consecuencia de los sucesos de ayer. A media mañana se formaron dos bandos numerosos que se acometieron el uno al otro a palos y bofetadas, resultando algunos contusos.

En la Normal de Maestros ocho individuos se subieron al tejado y se dedicaron a arrojar piedras y ladrillos a la vía pública. Los guardias de Seguridad acordonaron el edificio para que no pasaran por allí los transeúntes y fueron dañados por los proyectiles que se arrojaban desde el tejado. A éste subió un inspector de Primera Enseñanza el cual parlamentó con los revoltosos consiguiendo al fin que desistieran su actitud y marcharan a sus respectivos domicilios.

En la Normal de Maestros se suspendieron las clases y se ha abierto expediente para depurar responsabilidades.

En la Universidad Central fué colocada por dos veces la bandera de la F. U. E. y las dos fué retirada por orden de las autoridades académicas.

En Estado

El ministro de Estado recibió esta mañana la visita del encargado de Negocios de la República Ar-

gentina que acudió a presentarle al nuevo agregado militar a la Embajada de su país.

También recibió el Sr. Zulueta al Nuncio de Su Santidad y a los ministros del Uruguay, Bulgaria y Suecia.

En Agricultura. La escasez de trigo

El ministro de Agricultura hablando de la escasez de trigo que ha sido declarado dice que se procederá a efectuar minuciosas investigaciones que acrediten tal escasez. El Instituto de Crédito Agrícola se ha dirigido a los alcaldes para recomendarles que eviten que se efectúen almacenamientos del indicado cereal.

El crimen de Badalona

BARCELONA.—Han prestado declaración en el Juzgado varios testigos sobre el crimen cometido en Badalona, entre ellos el yesero que fué detenido hace unos días por la policía. Todos parecen coincidir en considerar a Balsano como probable autor del crimen y se cree que el acusado no tardará en confesar su delito.

Se ha sabido que en Flix (Tarragona) vive una ahijada de la alemana que se supone víctima del crimen. Dicha ahijada está de doméstica en una casa del pueblo indicado para el que han salido inmediatamente agentes de policía con objeto de obtener detalles.

La víctima de una estafa

—Ha llegado a ésta un inspector de la policía francesa acompañando a un individuo que hace algún tiempo fué en esta capital víctima de una estafa en la que por el acreditado procedimiento del emierro le fueron robadas once mil pesetas.

Un banquete

—El general Batet ha reunido en un banquete al gobernador civil, al Sr. Anguera de Sojo y a diversos jefes y oficiales de la guarnición, para celebrar su ascenso al generalato de División.

Trabajo a la fuerza

—El carpintero Antón Díaz recibió esta mañana en su taller a dos obreros que le dijeron que iban allí a trabajar por orden del Sindicato respectivo. El carpintero simuló aceptarlos pero dió cuenta del hecho a la policía la cual se presentó en el taller deteniendo a los intrusos y conduciéndolos a la cárcel.

Visitas

El alcalde recibió hoy la visita del Cónsul de Cuba y también la del pintor Sr. Domenech que le saludó en nombre del alcalde de Toledo.

Tempestades en Italia

ROMA.—Esta mañana ha descargado sobre Florencia una formidable granizada seguida de violentísima tempestad y de abundante lluvia de barro.

En el valle de Aosta varios aludes se han desprendido de la montaña interceptando los caminos y cortando el tráfico con Cosne.

El viaje del «Graf Zeppelin»

HAMBURGO.—Se reciben en ésta noticias anunciando que el «Graf Zeppelin» volaba a las seis de la mañana (hora de Greenwich) al norte de las islas Canarias.

Alas
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3, principal
MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, cólica del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.